



[AUTOS 15 MARZO 2024](#)

ESTADOS ELECTRÓNICOS No 034

PROCESO	PARTES	DECISIÓN	CUADER.
EJECUTIVO SINGULAR 2018-00139-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SAS VS JORGE BOLIVAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (Providencia sujeta a reserva lega)
EJECUTIVO SINGULAR 2020-00024-00	BANCOLOMBIA SAS- FONDO NACIONAL DE GARANTIAS VS EULISER SAMUEL INSUATY PERDOMO		AUTO ORDENA TERMINACIÓN DE PROCESO PAGO TOTAL
EJECUTIVO SINGULAR 2023-00265-00	BANCO BBVA COLOMBIA SAS VS LUS ALBERTO DELGADO GULSIAPUD		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (Providencia sujeta a reserva lega)

Se publica virtualmente el presente listado de los autos proferidos el día 15 de marzo de 2024, que se notifican por estados electrónicos a las partes el día 18 de marzo del año en curso, de conformidad con lo ordenado en los artículos 295 del CGP y art 9 Ley 2213 del 13 de junio de 2022.

Se deja constancia que en el estado del día de hoy se publica la providencia dentro del proceso 2023-00176 del 14 de marzo 2024; por cuanto en el listado anterior; por error se consignó como número de proceso 2022-00176 siendo lo correcto:

PROCESO	PARTES	DECISIÓN	CUADER.
EJECUTIVO CON GARANTIA REAL 2023-00176-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SAS VS MARÍA GIOVANA LEAL GÓMEZ		AUTO NIEGA SOLICITUD DE DEPENDIENTE JUDICIAL

Lo anterior para los fines procesales sobre la providencia aludida.

No se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o haga mención a menores o cuanto la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal (Inciso 2 art 9 Ley 2213 del 13 de junio de 2022).

Se fija a las 8:00 a:m y se desfija 5:00 p:m.

Atentamente,

CECILIA PATRICIA ROSERO IBARRA
SECRETARIA